

Concurso de Fotografía científica UNAM 2015

Bases

1. Podrán participar investigadores, técnicos académicos, estudiantes, becarios y prestadores de servicio social de los institutos, centros y programas de investigación del Subsistema de la Investigación Científica y de la Coordinación de Humanidades, así como los estudiantes y académicos de las escuelas de nivel superior y facultades de la UNAM.
2. **Habrará tres categorías:**
 - Institutos y centros de investigación del Subsistema de la Investigación Científica
 - Institutos y centros de investigación de la Coordinación de Humanidades
 - Escuelas de nivel superior y facultades
3. La fotografía necesariamente tendrá que estar relacionada con un proyecto de investigación realizado en la UNAM.
4. Cada entidad académica participante deberá organizar un concurso interno previo, el cual estará abierto del 23 de marzo al 22 de mayo de 2015, del que seleccionará las 5 mejores fotografías.
5. Cada concursante podrá participar únicamente con una fotografía, la cual deberá ser inédita y haber sido tomada entre 2012 y 2014. Ésta deberá entregarse en formato digital jpg o tiff, en modo RGB y CMYK (se solicitan en modo CMYK para todo lo que tenga que ver con impresión porque cuando una fotografía RGB se cambia a modo CMYK el color puede variar).
 - Tamaño: 28 x 21.5 cm a 72 dpi (800 X 600 pixeles).
 - Tamaño: 47.5 x cm 35.5 a 300 dpi (5610 X 4193 pixeles).
6. La fotografía deberá acompañarse de una cédula descriptiva de 400 caracteres redactada con estilo claro y sencillo en la que se exprese la relevancia de la investigación que se lleva a cabo y, en particular, de la imagen presentada. Es indispensable que el lenguaje del texto sea de divulgación científica porque el calendario y la exposición están dirigidos a todo público.
7. También deberá acompañarse de una ficha técnica que incluya los siguientes datos:
 - Nombre del proyecto
 - Nombre del director del proyecto
 - Actividad del autor de la fotografía en el proyecto
 - Año
 - Tipo y marca del equipo fotográfico, microscópico o telescópico
 - Aumentos
 - Software
 - Lente, diafragma y velocidad
8. Las fotografías que no cumplan con los puntos 5, 6 y 7 serán descalificadas.
9. La persona responsable del concurso en cada entidad académica deberá inscribir las fotografías ganadoras de los concursos internos en el sitio concursofoto.dgdc.unam.mx del 8 al 12 de junio de 2015. Se deberá llenar el formato de inscripción por participante y adjuntar la fotografía en baja resolución (72 dpi).
10. Las fotografías en alta resolución deberán entregarse o enviarse en un DVD a más tardar el 19 de junio de 2015 a:
Leticia Monroy Valentino, Jefa de Producción, Subdirección de Publicaciones Periódicas, Dirección General de Divulgación de la Ciencia, UNAM, edificio Universum, tercer piso, Zona Cultural de Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D.F.
11. El jurado estará integrado por fotógrafos profesionales, especializados en fotografía científica, artística y documental, que seleccionará los tres primeros lugares y asignará las menciones honoríficas de cada categoría. El jurado valorará la calidad técnica de la imagen, su contenido científico-técnico, así como el impacto visual y estético.
12. El jurado podrá declarar desierto uno o más lugares o menciones honoríficas de cualquier categoría.
13. El fallo de jurado será inapelable.
14. Los tres primeros lugares de cada categoría serán premiados como sigue:
Primer lugar: una cámara fotográfica digital semiprofesional y \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).
Segundo lugar: una cámara fotográfica digital semiprofesional y \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
Tercer lugar: una cámara fotográfica digital semiprofesional y \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).
15. Las 13 mejores fotografías (tres primeros lugares y 10 menciones honoríficas de las tres categorías) serán publicadas en un calendario para 2016.
16. Asimismo se hará una selección de aproximadamente 100 fotografías para presentarlas en una exposición que itinerará en Ciudad Universitaria, los campus foráneos, instituciones educativas y otros lugares públicos.
17. La DGDC dará a conocer los resultados el 29 de junio de 2015, a través de la página del concurso y redes sociales.
18. Los autores cederán los derechos sobre las fotografías a la UNAM, por lo que todo el material se integrará al patrimonio universitario. Las fotografías quedarán archivadas y resguardadas en un banco de imágenes que estará a cargo de la DGDC, quien podrá hacer uso de ellas con base en sus necesidades académicas, de divulgación o de promoción. Siempre que se utilice una fotografía se dará el crédito correspondiente, tanto al autor como a la entidad académica a la que pertenezca.
19. Todos los concursantes recibirán una constancia de participación.
20. La fecha de la ceremonia de premiación se dará a conocer en la página del concurso.

